Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de octubre de 2006.

Expte. Nº 8.117/02.

RES. C. D. N 398/06.

VISTO:

La Res. C. D. Nº 340/02 mediante la cual se tiene por aprobadas las Actividades Académicas previstas para el personal por cada uno de los Departamentos Docentes y Docentes dependientes de Decanato para el 1er. y 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2002;

La información realizada por la Dirección del Departamento de Matemática (fs. 91) en la que solicita el reconocimiento de las actividades académicas, desarrolladas por la Prof. Hilda Cristina Egüez, en la cátedra de Análisis Matemático III, durante el segundo cuatrimestre del año 2002;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, que corre agregado a fs. 92 y que fuera aprobado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 11 de octubre del cte. año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo III de la Res. C. D. Nº 340/02, en lo referido a la cátedra de Análisis Matemático III y tener por aprobada las actividades académicas, asignada por el Departamento de Matemática durante el segundo cuatrimestre/02, a la Prof. Hilda Cristina Egüez, según se explicita a continuación:

ASIGNATURA	AUXILIAR DOCENTE	OBSERVACIONES
Análisis Matemático III	Prof. Cristina Egüez	una comisión de T.P.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la interesada y al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas